

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

4913 *Cédula de citación a Torviscales IV, C.B. Procedimiento Ordinario 169/2016.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 169/2016.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044S20160000697.

De: Catalina Casas Gómez.

Abogado: Francisco García Solís.

Contra: Empresa Torviscales IV, C.B.; Fogasa; José Antonio Spinola González, María Concepción Spinola González, María del Carmen Spinola González y Teresa Spinola González.

Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Francisca Martínez Molina, Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 169/2016 seguidos a instancias de Catalina Casas Gómez contra empresa Torviscales IV, C.B., Fogasa, José Antonio Spinola González, María Concepción Spinola González, María del Carmen Spinola González y Teresa Spinola González sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a empresa Torviscales IV, C.B. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 16 DE MARZO DE 2017 A LAS 11,10 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, núm. 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a empresa Torviscales IV, C.B. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 21 de Octubre de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, FIRMA ILEGIBLE.